

SIDE / Servicio de Atención Directa a Empresas

El SIDE pone a disposición de las empresas y personas empleadoras un servicio de atención telefónica a través del número:

+ 34 917 443 600

Asesoramiento acerca de las materias relacionadas con la contratación de personas con discapacidad, adaptación del puesto de trabajo, e intermediación laboral.

Información sobre el cumplimiento de la cuota de reserva del 2% y de las medidas alternativas de carácter excepcional a que obliga la Ley para empresas de más de 50 personas en plantilla.

Resolución de consultas sobre normativa laboral, períodos de prueba, compatibilidades entre subvenciones, etc.

Asesoramiento a gestoras acerca de las materias relacionadas con la contratación de personas con discapacidad (bonificaciones, incentivos económicos y fiscales).



RED DE SERVICIOS DE EMPLEO DE COCEMFE

917 443 600
empleo@cocemfe.es
www.cocemfe.es

SIDE / SERVICIO DE ATENCIÓN DIRECTA A EMPRESAS

917 443 600
side@cocemfe.es

AECEMCO / ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE COCEMFE

917 443 600
aecemco@cocemfe.es
www.aecemco.es



COCEMFE

SERVICIO DE EMPLEO

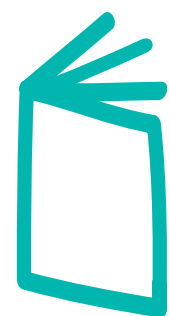
Preseleccionamos talento para sus ofertas de empleo



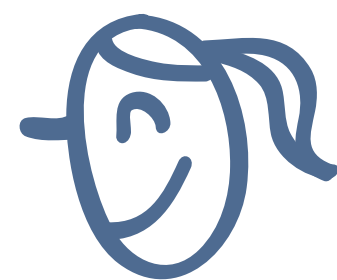
COCEMFE

Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica

Personas muy capaces



Formación y/o experiencia



Óptimas habilidades sociolaborales



Motivación para incorporarse al empleo

En la actualidad, cada vez más empresas disponen de sistemas de gestión de calidad, de planes de responsabilidad social corporativa, quieren ser socialmente justas, impulsar la igualdad de oportunidades y la diversidad, ser sostenibles, y poner en valor a las personas como el principal activo de sus corporaciones.

Una buena opción es incorporar personas con discapacidad a sus plantillas ya que existe un gran número de ellas que están especialmente preparadas.

Contribuimos a desarrollar su proyecto como empresa inclusiva y socialmente responsable



CARTERA DE SERVICIOS

- ✓ Una amplia base de datos de candidaturas
- ✓ Mediación y apoyo en la definición de perfiles y preselección de personas idóneas para sus ofertas de empleo
- ✓ Seguimiento de la inserción e incorporación óptima del trabajador o trabajadora en la empresa
- ✓ Servicio de Información Directa a Empresas
- ✓ Información sobre normativas legales, incentivos y ayudas a la contratación y a la creación de empleo, adecuación de puestos de trabajo.

Los Servicios de Empleo de COCEMFE ofrecen un apoyo integral a la política de gestión de personas en su empresa y son una herramienta de intermediación para la preselección de profesionales preparados/as.

Beneficios para su empresa

Además de beneficiarse de un servicio profesional exclusivo de preselección de candidaturas, le ofrecemos asesoramiento personalizado sobre:

Subvenciones y bonificaciones a la contratación

Deducciones en el Impuesto de Sociedades

Acceso a puntuación en las cláusulas de acceso a la contratación pública

Ayudas para la adaptación del puesto de trabajo

Si su empresa está obligada a cumplir con la cuota de reserva del 2% de trabajadores/as con discapacidad a que obliga la Ley, podemos ofrecerle:

- Profesionales preparados/as para cubrir esos puestos.
- Cumplimiento de las medidas alternativas que contempla la ley en el caso excepcional de existir imposibilidad para la contratación directa mediante:

- ★ Donación para el patrocinio de proyectos de empleo dirigidos a personas con discapacidad.
- ★ Compra de bienes y servicios en Centros especiales de Empleo. COCEMFE cuenta con AECEMCO (Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo de COCEMFE, con más de 50 centros y más de 3.500 trabajadores).
- ★ Constitución de enclaves laborales, previo contrato con un centro Especial de Empleo.